AÑO XXVIII — LUNES 18 DE JUNIO DE 1928 — NÚM. 6.036

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRÁN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARÁN EN SEGOVIA
11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11
FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA
SAN AGUSTIN, NÚM. 7
TELÉFONO NÚM. 25
GERENTE.—LUIS CANO Y LOZANO

EL CONSORCIO RESINERO Y LOS MONTES PARTICULARES (1)

Razón de este artículo

Abusando de la habitual hospitalidad que el benemérito EL ADELANTADO presta a todo lo que es interés de la provincia; y aun a riesgo de resultar fastidioso a los lectores que tengan la paciencia de llegar al fin de estos renglones, me permito hacer pública mi modesta opinión, en un asunto, que, afectándome directamente, como propietario de montes resinosos, considero de vital importancia para la importante región segoviana, poseedora de pinares de esta especie, y para buen número de provincias de España.

En las consideraciones que paso a exponer, prescindo de otros importantes factores a quien también interesa la materia, como son las Mancomunidades de pueblos y Ayuntamientos, así como los numerosos industriales que transforman y comercian con la resina, a los que debemos gratitud los propietarios, por haber sido éstos los que principalmente han logrado el grado de prosperidad y desarrollo que hoy día alcanza esta importante rama de la riqueza forestal de nuestra Patria. Y si limito este trabajo al aspecto que para la propiedad privada pueda tener el Consorcio, es, sencillamente, por no rebasar la esfera a que mi representación se circunscribe; pues, por lo demás, bien claro veo la solidaridad de los intereses públicos y privados a cuyos afecta la cuestión que da lugar a estas líneas, y la aplicación que la mayor parte de ellas pueden tener a las conveniencias de Ayuntamientos y Mancomunidades pinariegos.

He de hacer constar que desconozco los términos del proyecto, del que sólo poseemos incompletas noticias facilitadas por la Prensa, y la nota oficiosa del Gobierno, publicada el día 5 del presente mes, en la que sólo se exponen bases fundamentales del proyecto, en términos de tal generalidad, que no dan lugar a percibir los detalles de la organización y funcionamiento del Consorcio y muy principalmente la cuantía con que habrá de aplicarse «la justa proporción de los beneficios correspondientes a ambas partes», cuantía que no dudo ha de ampliarse después de la unanimidad que se reflejó en la Asamblea de Segovia, y de las manifestaciones de los propios resineros, traducidas en unas bases que han presentado al Gobierno.

Hemos creído entender, que por el Estado y los Ayuntamientos actuando como propietarios de montes, y por un Sindicato formado por los fabricantes de aguarrás y colofonia, se constituirá un Consorcio, al que voluntariamente puedan adherirse los propietarios particulares, Consorcio que regulará desde la producción hasta la transformación y venta de las resinas, y que tal organismo establecerá la remuneración que corresponda, al productor forestal y al fabricante, siendo el mismo Consorcio el que transporte y venda el producto elaborado.

Libertad de ventas

La constitución de una entidad que abarca factores tan diversos de la producción, sometiéndoles a una dirección común, y en el que necesariamente ha de integrarse la gran mayoría de los montes por la aportación que se impone a los Ayuntamientos, priva a los particulares propietarios, de la posibilidad de encontrar mercado libre para la colocación de sus productos, que serán pagados al precio que el Consorcio establezca, imponiendo con ello una tasa que no justifica en este caso la naturaleza de la producción. La libertad de contratación comercial es principio económico fundamental que debe regir esta industria como cualquier otra; y al desaparecer por el Consorcio, causará la depreciación del producto, limitará el progresivo desarrollo que hoy llevaba, y puede llegar a poner en peligro esta parte tan importante de la riqueza forestal de España.

En la constitución del Consorcio y en su funcionamiento ha de ejercer el Estado un verdadero control, llevando su intervención a una industria que se ha desenvuelto y perfeccionado siguiendo sólo la ley general de la oferta y la demanda, hasta alcanzar un grado de desarrollo que la ha permitido competir con la producción extranjera, cosa que ciertamente no ha sucedido con industrias ampliamente protegidas, por lo que no parece justificada una estatificación que, necesariamente, al desaparecer la iniciativa privada, habrá de realizar su desarrollo.

El precio de la resina (1)

Entrando en el examen de la cuantía y forma en que, según referencias, no desmentidas oficialmente, ha de ser satisfecha la aportación de mieras, debemos hacer notar la alarma que, al propietario, ha causado el precio base de pesetas 0,10 por kilo de resina en árbol.

Los contratos actuales de resinación fijan a los propietarios de montes, precios que oscilan entre 0,18 y 1,00 pesetas por kilo de resina en árbol, en escala que obedece, no sólo a las diferentes calidades del producto, sino al costo de obtención del mismo y a los gastos de transporte. Un precio único para las distintas clases del producto y para montes situados en diversas regiones, somete a irritante igualdad a aquellos que, por la naturaleza de su suelo y clima y por la facilidad de explotación y transporte, gozan de situación privilegiada, circunstancias todas ellas que han servido para valorar la propiedad, y que desaparecerían ante una uniformidad de precios que los iguale con los de peor condición; y tiene el peligro de que por ello queden sin explotar los montes de escaso rendimiento.

Si el precio «base» supuesto, de 0,10 pesetas por kilo en árbol (aunque se duplique) equivaldría a desvalorizar los montes en más de una sexta parte por término medio ya que actualmente puede señalarse en 0,59 pesetas el precio medio de la resina en árbol. Con ello el perjuicio es evidente para el propietario, cuyo capital se ha fijado con arreglo a los presentes rendimientos, valoración que se ha tenido en cuenta en las traslaciones de dominio, y que incluso ha servido de base al Estado, para fijar el líquido imponible, aumentando la contribución territorial en estos últimos cinco años en diez veces por término medio a la que antes se satisfacía.

Sinceramente tememos los propietarios que el pago de su aportación quede limitado al precio señalado a la resina en árbol, sin llegar a participar de los beneficios de un negocio que escapa a su eficaz intervención; y este temor nace de la desconfianza de los resultados financieros del Consorcio, y está fundado en la experiencia de lo sucedido a otras grandes instalaciones industriales de gran capital y costosa administración, que han fracasado, ante la competencia de la pequeña industria dirigida directamente por sus propios dueños, no obstante haber aumentado éstos enormemente el precio de las mieras.

La desproporción en que, según los enterados del proyecto, ha de satisfacerse la aportación del propietario del monte y la del fabricante, resulta evidente cuando se compara el esfuerzo acumulado de varias generaciones para llegar a obtener la materia única de fabricación, y la gran facilidad y escaso costo de las instalaciones que la industria de la transformación de las mieras requiere. Al primero se le remunera de modo tan insuficiente, que su propiedad queda desvalorizada en la proporción ya dicha, mientras que al segundo se le reconoce un interés de 6 por 100 de carácter preferente, que es superior al legal del dinero, siendo además la participación de éste igual a la del propietario en el reparto de los beneficios, si se obtienen. Siguiendo la paridad, el valor de la resina en árbol, debería ser fijado asignando a ésta un precio equivalente al interés del 6 por 100 del valor del monte o de su estimación en venta, o por lo menos con arreglo al líquido imponible que el Estado toma en cuenta para fijar la contribución.

La crisis resinera

Creemos que la idea del Consorcio ha surgido por considerarlo medio necesario para salvar la crisis de la industria resinera. ¿Pero es cierta esta crisis? Hemos de reconocer, que los últimos dos años, y acentuadamente en éste, los precios del mercado mundial de aguarrás y colofonia han sufrido un gran descenso; pero sus efectos no son tan graves que puedan afectar (salvo en algún caso concreto) a la mayoría de los fabricantes de dichos productos, como lo demuestra el hecho de que la parte más numerosa de ellos no haya solicitado protección del Gobierno, y menos que hayan intentado cesar en la fabricación o rescindir los actuales contratos de resinación; siendo también de notar que claramente se ha manifestado la opinión contraria de la generalidad de los fabricantes a la constitución del Consorcio. La baja de los precios del aguarrás y la colofonia, no puede representar un peligro serio, para ningún industrial que previsoramente haya administrado su negocio, y que ha tenido tiempo sobrado con los beneficios alcanzados, en un ciclo de más de treinta años para constituir los necesarios fondos de reserva que le permiten soportar, una contingencia corriente en todo negocio mercantil. Cuando estos fabricantes venían vendiendo a más de 200 pesetas los cien kilos de aguarrás, y a 80 ó 90 los de colofonia, pagaban las mieras de 30 a 40 pesetas por término medio los cien kilos (y sabido es que los cien kilos de miera contienen setenta de colofonia y 20 de aguarrás), cuyos precios han permitido realizar pingües ganancias.

Si la baja en los precios de colofonia y aguarrás no fuera cosa pasajera, es lógico que a la postre sus efectos se hicieran sentir en los futuros contratos de resinación, pero los propietarios de los montes preferimos sufrir tal contingencias ante el deseo de conservar nuestra libertad de venta, ya que la concurrencia nos salvaría de la imposición de contratos onerosos, y siempre nos quedaría el recurso de instalar con escasísimo costo una destilación de nuestros propios productos, reali-

(1) Con mucho gusto insertamos este notable artículo, en que el señor Gil de Sedma, ex diputado a Cortes por Riaza-Sepúlveda, expone su punto de vista, como representante de los particulares dueños de montes de la provincia de Segovia, en relación con el proyecto de Consorcio resinero.

(1) En los montes españoles hay muchos que producen solamente de uno a dos kilos de resina. Los de Segovia pueden cifrarse de tres a seis kilos.

Hay pinar en Segovia en que se paga como renta anual del pino 3,90 pesetas.

Hoy proponen los resineros el de 5 a 26 céntimos kilo. Sirva esto para salvar una errata que aparece en nuestro número del sábado. (N. DE LA R.)

El señor

Don Alejandro González Tovar

DEL COMERCIO

FALLECIO EN MADRID EL DIA 16 DE JUNIO DE 1928

a los 59 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada hermana doña Valentina; hermana política doña Carmen Fernández Gala; tías doña Celestina González y doña Ambrosia Tovar; sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 18 del actual, a las siete de la tarde, desde la Puerta de Madrid, al Cementerio del Angel, de esta ciudad, y a la misa de funeral que se ha de celebrar en la iglesia de San Miguel, el martes, 19, a las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

M.C.D. 2022

zando las ventas de aguarrás y colofonia directamente.

Es posible que a los razonamientos que aducimos, se pretenda contestarlos con la observación, de que el Consorcio no se impone a la propiedad privada; y aunque esto, en efecto, es cierto en apariencia, la realidad sería que comprendiendo el Consorcio las tres cuartas partes de la producción de mieras por la obligatoria aportación de los montes de los Ayuntamientos, y la totalidad de los fabricantes de España, no queda opción para el propietario particular que no quiera o no pueda destilar sus resinas, y que tendrá que ingresar en el Consorcio o abandonar la explotación de su monte.

La modalidad que parece adoptar el futuro Consorcio, hace suponer que se parte de una idea equivocada respecto al elemento preponderante de la riqueza resinera, tomando por tal a la industrialización de las mieras, cuando ésta es tan sólo una derivación de la explotación forestal de aquéllas, que con una simple manipulación separa los dos elementos que la integran en proporción que sólo deja un 10 por 100 desaprovechable. Es, por tanto, una industria derivada, de menor complicación e importancia que la fabricación de aceite o de vino, en relación con la producción de la aceituna y de la uva. De aquel principio erróneo, nace el que se piense en una gran Entidad industrial de complicada organización para que pueda abarcar la diversidad de explotación que existe en las diferentes regiones de España, Entidad que necesariamente ha de tener unos gastos generales desproporcionados en relación con el valor de las instalaciones y que, por tanto, dará resultados mercantiles antieconómicos. Prueba nuestro aserto el fracaso de las grandes Sociedades montadas para la explotación de un negocio que requiere escasísimo costo de instalación que ha permitido una competencia hecha por modestísimos industriales. Como ejemplo citaremos, que en el pueblecillo de Zarzuela del Pinar, de unos 900 habitantes, más de 100 vecinos fabrican y obtienen en rudimentarias instalaciones (algunos en las cocinas de sus propias casas), la colofonia y el aguarrás que producen sus pinos.

Con lo expuesto creemos dejar sentado que el elemento principal, base y fundamento de esta industria, por no decir el exclusivo, es el monte resinoso y que por ello el pago de la aportación de las mieras debe ser superior al que significa un precio base que no llega al 1 por 100 del valor actual del monte, y una posible y aleatoria participación en beneficios que ha de compartir por partes iguales con el fabricante.

Lo que el monte representa

Existe otro aspecto, sobre el que debe versar la consideración del Gobierno. La puesta en producción de un monte resinoso, representa una labor de constancia y una acumulación de dinero, que no ha de percibir beneficio en más de cuarenta años. Este perseverante esfuerzo para crear una riqueza, está expuesto al peligro de desaparecer, si llegado el momento en que se creyó encontrar la legítima compensación, no resultan remunerados ni el trabajo, ni el dinero invertido.

El que conoce las regiones propias de esta clase de cultivo forestal en esos pueblos pinariegos de las provincias de Segovia, Soria, Valladolid, etc., habrá podido apreciar cómo van surgiendo lentamente, apareciendo al conjuro de un esfuerzo inquebrantable, pimpolladas y bosques resinosos, en terrenos antes completamente yermos y en arenales tan infructíferos como puedan serlo los desiertos. Y no son éstas, grandes propiedades, que se cuenten por hectáreas y que acusan un rico propietario; son parcelas insignificantes, de pocas áreas, que en su día acaso no lleguen a algunos centenares de pinos resinables; son las propiedades de un pobre labrador de esas tierras de Castilla que las ha ido poblando amorosamente de pinos, como quien coloca en la mejor caja de ahorros el fruto de su trabajo, con el propósito de que algún día llegue a constituir el más pingüe legado para sus hijos. En nombre de estos pequeños y numerosísimos propietarios, pedimos no sufran los perjuicios que la crisis de un momento no justifica, para que al ver esfumarse sus esperanzas no desaparezcan los efectos de la beneficiosa repoblación que están practicando.

Lo que desean los propietarios particulares

No es nuestro propósito hacer crítica negativa; hemos expuesto los inconvenientes de un futuro proyecto, por si son útiles para la información que el Gobierno realiza. Hemos expuesto nuestra oposición fundada a todo Consorcio; pero si dentro del criterio del Gobierno fuera inquebrantable su propósito de constituir un Consorcio integrado por los montes resinosos y por los fabricantes de España, nos permitiremos indicar concretamente nuestros deseos exponiéndolos sucintamente en la siguiente forma:

1.° El Consorcio debe dejar en absoluta libertad a los propietarios de montes privados para que en uso de los derechos dominicales reconocidos por la legislación de nuestro país puedan utilizar, disponer, transformar y vender las resinas de sus montes que tienen el concepto de frutos de sus bienes.

2.° Qué caso de ingresar en el Consorcio «voluntariamente» el precio base que se les asigne como valor inicial de las mieras en árbol guarde relación con la estimación del monte, y sea proporcional al precio medio de cotización del aguarrás y colofonia en mercado internacional.

José GIL DE BIEDMA

BACHILLERATO

Clases particulares de la sección de Ciencias por el licenciado y antiguo profesor y director de Colegios de Segunda Enseñanza

JACOBO HONTORIA GONZALEZ

Se admiten alumnos a pensión

Plazuela de los Huertos, 1, bajo

SEGOVIA

LOS ACTOS DE AYER

El Infante don Jaime entrega al excelentísimo y reverendísimo señor obispo de esta Diócesis, don Manuel de Castro Alonso, los títulos de hijo adoptivo de Segovia y de la provincia

Segovia saldó ayer la deuda de gratitud que había contraído con el ilustre prelado de esta Diócesis, doctor don Manuel de Castro Alonso, a quien sus grandes merecimientos, como lo atestigua la beneficiosa labor desarrollada en favor de esta capital y su provincia, le hicieron acreedor a que se le designara para ocupar la sede arzobispal de Burgos.

La familia Real, que siente por el virtuoso y sabio señor obispo, especialísimo afecto, quiso estar representada en el solemne acto de la entrega a aquél de los títulos de hijo adoptivo otorgados por el Ayuntamiento y Diputación, encargando de esta honrosa misión para los segovianos al infante don Jaime que, al férvido cariño que le inspira esta tierra, une el título de ser hijo dilecto de la misma, por haber nacido en el Palacio de San Ildefonso.

También el Gobierno se adhirió a tan brillante ceremonia, en la que le representaron los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Y el pueblo se sumó a todos los actos con verdadero entusiasmo, dando una elocuente prueba del inmenso aprecio que entre él despierta el insigne sacerdote que con tanto acierto rige nuestra provincia eclesiástica.

Desde muy temprano la población ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades. Los balcones de las casas ostentaban vistosas colgaduras y en las calles céntricas se estacionó una compacta muchedumbre para tributar durante su paso por las mismas al infante don Jaime y al bondadoso prelado sus cálidas manifestaciones de respeto y férvida estimación.

En la Fuencisla

A las diez y media de la mañana se hallaban en las alamedas de la Fuencisla, inmediatas al santuario, una batería del regimiento 16.° ligero de Artillería, con bandera y música, mandada por el capitán señor Giménez Alfaro.

Momentos después llegaron el gobernador civil, señor Blanco; gobernador militar, señor Peña; Diputación y Ayuntamiento en pleno, con sus respectivos presidentes, señores Gila y Moreno; obispo de la Diócesis; deán y comisión del cabildo Catedral; delegado de Hacienda, señor Sanz de Andino; presidente de la Audiencia, señor Crespo; fiscal, señor Valverde; juez de Instrucción, señor Charrín; coroneles de la Academia y de la Zona y otras autoridades; representaciones de Centros civiles y militares y gran cantidad de público.

Seguidamente llegaron en automóvil, con sus ayudantes, el capitán general de la Región, don Federico Berenguer, y los ministros de Instrucción pública, señor Callejo y de Gracia y Justicia, señor Ponte.

Ambos vestían uniforme de diario.

A las once en punto llegó el infante don Jaime, con sus profesores señores Grove y Antelo, siendo recibido a los acordes de la Marcha Real y tributándosele los honores de ordenanza.

El público dedicó al Infante una cariñosa ovación.

El infante don Jaime vestía de chaquet y sombrero de copa.

Acompañado del capitán general, el infante don Jaime revistó las tropas.

Después saludó a las autoridades, entrando en el santuario acompañado del señor obispo.

El Infante ocupó el trono situado en la parte del Evangelio, situándose a su lado como gentileshombres de Su Majestad, el general Rexach y el marqués de Quintanar.

Antes de la misa, el señor obispo, revestido de capa pluvial, impuso a don Jaime la medalla de hermano mayor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, entregándole el título correspondiente.

La misa, rezada, fué oficiada por el prelado, oyéndola todas las autoridades y numeroso público.

En el Parral

Terminada la misa en la Fuencisla, el infante don Jaime, los ministros y el capitán general, acompañados del doctor Castro, se dirigieron al monasterio del Parral, visitando la iglesia y las obras de restauración que se están efectuando, siendo recibidos por la comunidad de Jerónimos.

En la Diputación

Para las doce estaba señalado el acto de la Diputación. Desde mucho antes, los alrededores del Palacio provincial estaban invadidos de público.

El patio de la Diputación aparecía adornado con profusión de tapices y reposteros, guirnaldas y flores.

De uno de los ventanales de la galería pendía un bello tapiz pintado por don Lope Tablada (hijo), en el que campean los escudos de Segovia y sus partidos judiciales.

En el suelo se había confeccionado un precioso tapiz de musgo y flores naturales. Desde la puerta partían dos tiras de roja alfombra, que llegaban hasta el salón de sesiones.

Al llegar el Infante, la banda del Hospicio interpretó la Marcha Real. En el portal de la Diputación fué recibido el Infante e ilustres acompañantes por el señor Gila y diputados.

En el salón de sesiones ocupaban asiento las Corporaciones y entidades invitadas, destacándose la presencia de muchas señoras.

En el estrado presidencial tomaron asiento:

A la derecha del infante don Jaime, se sentaron el obispo, don Manuel de Castro; el ministro de Instrucción pública, don Eduardo Callejo, y el gobernador civil, don Rufino Blanco, y a la izquierda el ministro de Gracia y Justicia, don Galo Ponte; el capitán general de la Región, don Federico Berenguer, y el gobernador militar de la plaza, general don Cristóbal de la Peña.

Detrás de la presidencia ocuparon asiento el conde del Grove, jefe de estudios de S. A.; el general don Ramón Rexach, gentilhombre de S. M.; el marqués de Quintanar, grande de España, y los ayudantes de S. A.

En los escaños del salón de sesiones tomaron asiento el presidente de la Diputación, don Segundo Gila; los diputados don Mariano Larios, don Juan Gil Escorial, don Andrés Marcos, don Valentín Cardiel, don Alfredo Bobillo y don Tomás Navarro; el alcalde de la ciudad, don Claudio Moreno, y los concejales don Faustino Martín, don Vicente Hernán, don Carlos Martín, don José Calderón y la señorita Carmen García Moreno, en representación de los plenos de ambas Corporaciones; el director general de Justicia y Culto, presidente y fiscal de la Audiencia provincial, don Javier Mateos Montalvo, don Wenceslao Delgado, delegado de Hacienda, juez de primera Instancia, coronel de la Zona de Reclutamiento, director de la Academia de Artillería, deán de la Catedral y provisor de la Diócesis.

Sobre una mesa cubierta de rojo damasco estaban los pergaminos con los nombramientos de hijo adoptivo de Segovia y la provincia, a favor del doctor Castro Alonso.

Han sido dibujados por el artista segoviano Lucio Roldán; conteniendo, el del Ayuntamiento, preciosas vistas de la Catedral y El Parral; y el de la Diputación, la figura de San Juan de la Cruz, recibiendo, en actitud extática, de manos de un ángel, el birrete de Doctor de la Iglesia.

También dicho artista dibujó, en pergamino, el título de presidente honorario y hermano mayor de la Cofradía de la Fuencisla, que se entregó al infante don Jaime, por el señor obispo, en la función religiosa celebrada en el santuario de la excelsa Patrona de Segovia.

Discurso del alcalde de Segovia

Comenzó el acto con un discurso leído del alcalde de la capital, señor Moreno, quien, después de expresar a S. A. y los ministros la gratitud del Ayuntamiento por haberse dignado concurrir al acto, se congratuló de que hubiese llegado el ansiado momento de entregar al doctor Castro el título de hijo adoptivo de la ciudad:

«Traer a este acto—dijo—la enumeración detallada de los motivos todos que impulsaron a esta ciudad a demostrar devoción y cariño al señor obispo, sería tanto como referir la historia de su vida, momento por momento, desde aquel en que comenzó a convivir con nosotros; pero bien perennes están en la memoria de todos sus diocesanos el haber practicado varias veces la santa visita pastoral en todas las parroquias de la Diócesis; el fomento que han tenido las vocaciones eclesiásticas, llegando este año a reunir en el Seminario 210 alumnos; los trabajos de la Acción Social Católica en la Federación de Sindicatos agrícolas y de Obreros católicos; la Exposición diocesana de objetos de arte religioso con motivo del Centenario de Juan Bravo; organización del archivo de la Catedral, nombrando un archivero, previa oposición; restauración canónica de la Orden de San Jerónimo en El Parral; el haber sido declarado Doctor de la Iglesia San Juan de la Cruz; de su iniciativa fué también la construcción del magnífico sepulcro; la visita extraordinaria del excelentísimo señor nuncio de Su Santidad a esta ciudad; la entrega del santuario de El Henar a una Comunidad de carmelitas calzados, con el fin de conservar el templo y fomentar la devoción a la Santísima Virgen; las conferencias cuaresmales en la Santa Iglesia Catedral, con extraordinario fruto para los fieles; la predicación personal en todos los domingos de Cuaresma y Adviento y en multitud de solemnidades, tanto en Segovia como en los pueblos de la Diócesis, y otras muchas cosas que sería para mí difícil reseñar».

Siguió el señor Moreno relatando la actuación episcopal del doctor Castro, su infatigable actividad, su grandísima voluntad y el gran cariño que siente por la Diócesis, y terminó rogando a S. A. que se dignara entregar al arzobispo electo de Burgos el título de hijo adoctivo de la ciudad.

Al final del discurso del alcalde se tributó a éste una salva de aplausos.

Don Segundo Gila

El presidente de la Diputación leyó también, con palabra clara, un bien pensado discurso, que la falta de espacio nos impide publicar íntegro.

Comenzó recordando que ya en dos ocasiones la persona del infante don Jaime ha sido motivo de que recaiga sobre la Diputación honor inmarcesible y de que se sienta poseída de alta y legítima satisfacción. Se refería el señor Gila a la entrega del título de hijo predilecto de la provincia al Infante, y al acto de ayer. Por ello consignó el reconocimiento de la Diputación e hizo presente la satisfacción de ésta por la concurrencia al acto de los ministros.

«Es nuestro obispo—dijo el señor Gila—corto de talla y alto de entendimiento, de expresión firme en la faz y por la palabra, de ademanes enérgicos y rotundos, poco dado a convencionalismos artificiosos y paladín esforzado de la sencillez y de la brevedad.

«Quien no le trate pudiera calificarle tal vez de áspero; quien haya gustado las mieles de su consejo confidencial, a buen seguro que estará convencido de que este ilustre varón lleva en su alma un tesoro de bondad.

»Por ser sabio es comprensivo; por ser bueno es indulgente; por ser justo es recto; por ser activo es pródigo en el ejercicio de su sagrado ministerio y en el auxilio que presta gustoso a toda obra de engrandecimiento y de progreso.

»No hay pueblo en su Diócesis que no haya visitado, no una sino varias veces, sembrando en todas partes con su palabra enérgica, a la vez que elocuente, fortalecimiento de la fe y estímulo poderoso para la lucha en la vida terrenal encauzada por los derroteros de la bondad y del trabajo.

»Apóstol de la fe, reverdece un día las gloriosas tradiciones del monasterio de El Parral, restaurando en él la Orden de San Jerónimo, de tan gloriosos y preclaros timbres en la historia de las Comunidades religiosas de España; gestiona y consigue otro día la consagración con el grado supremo de doctor de la Iglesia universal del más santo de los poetas y el más poeta de los santos, el prodigioso y sublime místico San Juan de la Cruz, y velando incansable por el florecimiento de la tradición religiosa vuelve con sus gestiones acertadísimas y abnegadas un histórico santuario, hoy monasterio, a la vida de esplendor que le corresponde por la asombrosa devoción que en la provincia y fuera de ella inspira la milagrosa Virgen de El Henar.

»El cultísimo espíritu, el depurado gusto artístico de S. E. R. se ha revelado una vez más en su gestión al frente de la Diócesis de Segovia, en la organización del Archivo y Museo diocesanos, en la exposición diocesana de ornamentos y objetos del culto celebrada en Segovia con motivo del último centenario de la muerte de Juan Bravo; en el moderno monumento, prodigio de arte y de belleza, erigido para guardar los restos de San Juan de la Cruz, en sus sabias orientaciones en la presidencia del Patronato de reconstrucción del Real Palacio de La Granja, y en tantas y tantas otras obras a las que, como principal promotor, unas veces, y consejero ecuánime y discreto otras, ha venido prestando su valiosa protección.

»Esa bien sentida bondad de que antes hice mención se ha reflejado, durante los siete años de su episcopado en Segovia, en numerosos actos que sería fatigoso relatar aquí. El Comedor de Caridad, admirable institución en la que los indigentes hallan alimento para su cuerpo y paz para su espíritu, está alojado en una dependencia del Palacio episcopal. El Hospital de la Misericordia, del que el señor obispo es único patrono, goza a diario de su caritativa protección, y lo que vale más, de su consejo, siempre ecuánime para cuantos en el Hospital consagramos nuestros esfuerzos al auxilio de los enfermos.»

Toda esta amplia obra bien merecía—terminó leyendo el señor Gila que la ciudad y la provincia correspondiesen a ella y a los beneficios recibidos del prelado haciéndole suyo de por vida, por medio de acto de adopción.

El ministro de Gracia y Justicia

Don Galo Ponte, en breves y elocuentes palabras, dice que el Gobierno ha querido adherirse al justo homenaje que Segovia tributa a su prelado, enviando a dos de sus miembros.

Las dotes evangélicas y de sabiduría que adornan a este pastor de la Iglesia, han sido apreciados en su valor, como lo prueba el hecho de haberle elevado a la sede arzobispal de Burgos, a fin de que sus méritos tengan mayor expansión, aunque este justo tributo a los merecimientos del doctor Castro, signifiquen el dolor de arrancarle de esta Diócesis, donde tanto se le quiere y venera.

Termina congratulándose de ver al pueblo de Segovia y a su obispo en tan íntima comunión de sentimientos.

Habla el infante don Jaime

El simpático infante don Jaime se levanta a hablar y estalla una larga ovación. El público escucha de pie las palabras del Infante, quien leyó una cuartilla que transcribimos íntegra:

«Señor arzobispo:

Agradezco mucho a la Diputación de Segovia que me haya encomendado la entrega de estos títulos a vuestra reverencia, y lo hago con gran satisfacción felicitándole cordialmente, felicitándome a mí mismo y felicitando también a todos mis paisanos por el honor que recibimos al figurar vuestro nombre como uno de los más ilustres segovianos.»

Visiblemente emocionado, hace entrega de los mencionados títulos al doctor Castro.

Discurso del señor obispo

Con muestras de gran emoción, que a penas le dejan emitir las palabras, el excelentísimo y reverendísimo señor obispo lee el siguiente discurso:

«Serenísimo señor.

Excelentísimos señores, señoras, señores: Si alguna vez tiene cumplida aplicación el aforismo «el silencio es más elocuente que la palabra» y en los momentos verdaderamente solemnes no hay correspondencia entre el ritmo acelerado del corazón y el lento trabajo mental y se traba la lengua para expresar, sería en este día y en estos instantes los más culminantes, los más conmovedores, los más soberanos de mi vida.

Esta fiesta, Alteza, permitid la califique de la fiesta de un exaltado amor de hijos a un Padre. Ante ella no debiera pronunciar más que esta palabra «gracias; gracias», porque ni sé, ni puedo decir más.

Se ha dicho, y es una gran verdad, que el amor es loco y ciego hasta el punto de ser un apotegma de estética «el que feo ama hermoso le parece», tan universal y comprobado que no ya en el orden físico sino en el moral tiene completa realización. Sólo penetrando en las profundidades de la psicología, que al par de esto nos enseña que las locuras de amor son contagiosas y un loco hace ciento, se explica esta fiesta. Porque bien analizado este homenaje no tiene otra razón de ser. ¿Qué he hecho yo, pobre prelado, sin otras cualidades sobresalientes de celo, sabiduría y virtud, más que lo que todos los demás, cumplir con mi deber, y muy remisamente por cierto, por lo que aprovecho esta solemne ocasión para pediros perdón, al casi abandonaros, por no haber realizado por vuestra salvación y aumento de religiosidad todo lo que vuestra nobilísima índole, vuestra secular y acendrada fe y piedad, vuestra sumisión, respeto y casi veneración al obispo que Dios pone al frente de esta Diócesis tenían derecho a esperar.

Cuantas cosas han enumerado los dignísimos alcalde y presiden-

M. NIÑO.--DENTISTA

CONSULTA EN SEGOVIA: JUEVES, VIERNES Y SABADOS
PLAZA MAYOR, NUM. 19 (La Madrileña)

Extracciones sin dolor	3,00	pesetas.
Empastes	5,00	»
Dientes de oro, 22 kilates	30,00	»
Dientes de porcelana	5,00	»
Dentaduras completas, 28 dientes	140,00	»
Dentaduras completas, 28 dientes en oro y con encía de porcelana	600,00	»

CONSULTAS GRATIS

Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana. Dentaduras sin paladar. Puentes en oro y porcelana. Curaciones estomatológicas. Ortodoncia

PRECIOS ECONOMICOS TRABAJOS GARANTIZADOS

Clínica, talleres, y laboratorio: en Madrid, Carretas, 19, 1.°

Alfonso Llovet

Médico

Consulta de 3 a 5

Isabel la Católica, 7.—SEGOVIA

M.C.D. 2022

...e de la Diputación en sus elocuentísimos discursos y otras como las conferencias cuaresmales, retiro de caballeros, socorros, consejos, alientos a necesitados, en críticas circuntancias por que ha pasado esta población, coronadas con el más grande éxito, como la concurrencia nunca vista en la Catedral, que resultaba casi insuficiente, ¿qué son, bien consideradas, sino cumplimiento obligado y de conciencia del deber pastoral? ¿O es que nos hemos rebajado tanto que el cumplimiento del deber resulta heroísmo? Porque hay que hacer notar que el éxito de todas estas obras es debido, yo lo reconozco y proclamo, a la nobleza y religiosidad de esta tierra de Castilla, tan grande que, no obstante ser la madre de España y de cien naciones o pueblos que han crecido y brillado más que ella, sigue callada y casi obscurecida conservando sus raciales cualidades y a pesar de su corteza ruda y áspera tiene un alma tan noble, tan ecuánime, tan ferviente, tan tradicional que a poco que se le estimule se levanta con los bríos y pujanza de sus tiempos heroicos. Anonadado ante las demostraciones de cariño de esta tierra bendita y cuando hace años el excelentísimo señor don Fernando Rivas y una dignísima e inteligente dama, alcalde y concejal, respectivamente, del excelentísimo Ayuntamiento, presentaron la moción de declararme hijo adoptivo de esta ciudad, que ratificó el pleno, y luego hizo suya la Diputación, merced a la propuesta de su dignísimo presidente, alma revolucionaria de este homenaje y a quien Dios perdone, meditaba yo a mis solas, conociendo mi carácter obscuro, retraído, seco, de castellano, cuál podía ser la causa de tamañas distinciones y no hallé otra que haber sabido mostrar mi corazón enteramente entregado a esta tierra en que tan dichoso he sido, compenetrándome en un todo con los que son de mi misma raza, golpeando igual sangre en nuestras venas. Y aquí viene, señor, lo inesperado e inconcebible que de tal modo se haya exaltado su amor que no sólo ellos se hayan entusiasmado, sino hayan sido capaces de contagiar al más ilustre de los hijos de esta provincia, haciendo acudir a V. A. con el consentimiento del para mí más venerado y querido, después de Dios y de la Patria, vuestro augusto padre, el Rey más grande de los modernos tiempos, más querido de su pueblo y más adentrado en el alma de los que amamos la Patria y vemos en él la encarnación más genuína de ella; y cual, si esto fuera poco, hayan hecho víctimas del contagio a los ilustres miembros del Gobierno, excelentísimos señores ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública, a quienes si ya me unían afectos de gratitud y cariño imborrables, atan de tal manera mi corazón de por vida a sus personas con este acto que nada ni nadie será capaz de romper estos lazos.

Gracias, señor; gracias, señores ministros; gracias, Corporaciones, Ayuntamiento y Diputación; gracias, autoridades todas; gracias, segovianos míos de mi alma. Si con esta locura habéis querido mostrar vuestros sentimientos de unión con el que hasta aquí ha sido vuestro padre y para no separaros le hacéis vuestro hermano y compatriota dándole la misma gloriosa madre, estad seguros que jamás os olvidará y siempre, siempre, tendrá como el mayor timbre de gloria el ser segoviano.

¡Viva Segovia! ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Infante segoviano! ¡Vivan los ministros!

Después de leer el prelado su discurso, el infante don Jaime, de pie, exclama: «Segovianos: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva Segovia! ¡Viva el señor obispo! El público contesta los vivas con entusiasmo, aclamando al Infante.

Terminado el acto oficial, el Infante y su comitiva recorrieron todas las dependencias del Instituto de Higiene, haciendo calurosos elogios de las diversas instalaciones.

Banquete de gala en el Palacio episcopal

A las dos de la tarde, en el Palacio episcopal, se celebró un banquete, obsequio del doctor Castro a S. A. el infante don Jaime de Borbón, a sus ilustres acompañantes y a los diputados y concejales de Segovia.

El banquete tuvo lugar en el comedor de gala, colocándose los comensales por el siguiente orden: Presidencia, Su Alteza Real el Infante don Jaime; derecha, capitán general don Federico Berenguer; señor conde del Grove; presidente de la Audiencia, señor Crespo; vicepresidente de la Diputación, señor Larios. Izquierda, gobernador civil, señor Blanco; señor marqués de Quintanar; fiscal de la Audiencia, señor Valverde. Segunda presidencia, excelentísimo señor obispo. Derecha, gobernador militar, señor Peña; presidente de la Diputación, señor Gila; ministro de Instrucción pública, señor Callejo. Izquierda, delegado de Hacienda, señor Sanz de Andino; alcalde, señor Moreno; ministro de Gracia y Justicia, señor Ponte. El resto, hasta cerca de setenta comensales, eran diputados, concejales y otras personas.

El banquete, admirablemente servido, se ajustó al siguiente menú:

Entremeses variados. Huevos escalfados a la Reina. Langostinos Bella Vista. Espárragos salsa Maltesa. Capones asados. Fiambre variado Española Helado Diplomático.

Postres. Tartas variadas, quesos y frutas.

Vinos. Rioja, tinto y blanco, Champagne Veuve Cliquot. Café, licores y habanos.

La banda de música de la Academia de Artillería interpretó durante el banquete el siguiente programa:

1.º Homenaje, pasodoble.—C. Maldonado.

2.º Himno al amor, selección. J. Gómez.

3.º La del Soto del Parral, fantasía (primera parte).—Soutullo y Vert.

4.º La del Soto del Parral, fantasía (segunda parte).—Soutullo y Vert.

5.º La cuna, jota de la zarzuela (primera vez).—Chapí

6.º Alegrías segovianas, pasodoble.—C. Maldonado.

No se pronunciaron discursos. Unicamente el señor obispo, en breves y elocuentes palabras, brindó por la Familia Real, por España y por Segovia.

Enviaron telegramas de adhesión, el gobernador de Huesca, señor Rivas, que no pudo asistir a estos actos por hallarse enfermo en cama y del alcalde de San Ildefonso. También se leyó un sentido mensaje del abad de La Granja, en nombre de 500 obreros de aquel Real Sitio.

Visitando el Reformatorio

Los señores Callejo y Ponte hicieron una visita al Reformatorio de Mujeres.

Acompañados del director, señor Garay, recorrieron todas las dependencias del establecimiento, elogiando la perfecta instalación de los distintos servicios.

Recepción en el Ayuntamiento

Por la tarde, a las cinco, tuvo lugar en el Ayuntamiento una recepción popular, que resultó brillantísima y muy concurrida.

En la plaza formaron tropas del regimiento de Artillería, con bandera y música, que revistó el Infante.

La recepción se celebró en el salón blanco, desfilando ante el infante don Jaime, autoridades y comisiones y particulares. Las señoras entregaron a S. A. bonitos ramos de flores naturales.

El desfile de público ante el Infante duró tres cuartos de hora.

Terminada la recepción, Su Alteza se asomó al balcón de las Casas Consistoriales, tributándole una entusiasta ovación el público congregado en la plaza Mayor.

En la Universidad Popular

Los señores Callejo y Ponte, después de la recepción, visitaron la ex iglesia de San Quirce, donde hoy se halla instalada la Universidad Popular.

Fueron recibidos por el profesorado de dicho Centro cultural.

Los ministros recorrieron todas las dependencias de la Universidad, quedando muy complacidos.

El ministro de Instrucción prometió un envío inmediato de libros y para el próximo presupuesto duplicar la consignación asignada a la Universidad.

En La Granja

Después de los actos celebrados en la capital, el Infante, su séquito y las autoridades marcharon a La Granja.

Visitaron con toda detención las obras que se están efectuando en el Palacio de aquel Real Sitio.

A las siete y media, S. A., los ministros y demás personas emprendieron el regreso a Madrid.

Capítulo de bodas

El sábado, a las once, en la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, contrajeron matrimonio la agraciada joven Felipa Merino y Merino, hija de don Florentino y doña Fernanda, de Navalilla, con el simpático joven Juan Llorente Casado, hijo de don Nicomedes, acomodado labrador de San Pedro de Gaíllos.

Vestía la novia elegante traje de crespón de seda negro y la airosa mantilla, con prendidos de azahar, y el novio de etiqueta.

Actuaron de padrinos la bella señorita Feliciana Casado y nuestro buen amigo el recaudador de Contribuciones de la zona de San Pedro de Gaíllos, don Demetrio Casado, próximos parientes del novio.

Los numerosos invitados a la ceremonia fueron obsequiados con un refresco y un almuerzo, trasladándose todos en automóviles al pueblo del novio.

—También ayer, a las doce, en la iglesia parroquial de El Salvador, tuvo lugar el casamiento de los jóvenes de esta ciudad Veneranda Rivas y Antonio Iglesias, encargado éste de la casa Sousa.

Apadrinaron a los contrayentes doña Catalina Hernando y don Rosendo Iglesias, madre de la novia y hermano del novio, respectivamente.

Firmaron el acta, como testigos, don Felipe Perretta, don Eusebio Alvarez don Rosendo Iglesias y don Felipe Alvarez.

Los invitados, que eran muy numerosos, fueron espléndidamente obsequiados con un almuerzo, amenizando el acto la banda de música «La Popular».

Los novios salieron para Madrid y Valencia.

—Igualmente el sábado, en la misma iglesia, se verificó la ceremonia del enlace matrimonial de la simpática joven Pabla Llorente de Frutos, hija de don José y de doña Inés, acomodados labradores de Ortigosa de Pestaño, con el joven de dicho pueblo Miguel Gómez Arribas, hijo de don Julián y doña Isabel.

Los invitados a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados con un almuerzo.

Los novios, a los que deseamos muchas venturas en su nuevo estado, salieron, en el tren tranvía de la tarde, para Madrid.

Reciban nuestra cordial felicitación los nuevos matrimonios y sus familias.

Instituto nacional de Segunda Enseñanza

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los padres de los alumnos, tanto oficiales como no oficiales del Bachillerato elemental y universitario, que el día 20 del actual se reanudan las clases de repaso, para todos los alumnos que lo deseen y por acuerdo de este Claustro. Horas de inscripción, de nueve a una, en la secretaría de este Centro.

LA DIRECCIÓN

A ver los toros

Para elegir los toros que han de lidiarse en la corrida del día de San Pedro, ha salido, con dirección a la dehesa del señor duque de Veragua, una comisión municipal, formada por los señores don Carlos Martín, don Benito Vega, don Matías Moreno, don Primitivo Martín, don Vicente Sánchez de la Torre y don Rogelio Urrialde.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERIA

DISPONIBLES.—Se ha concedido el pase a disponible voluntario al teniente coronel don Leopoldo Cabrera Amor.

LICENCIAS.—Le ha sido concedida licencia de dos meses por asuntos propios para Marsella (Francia), Milán, Venecia, Roma, Nápoles (Italia), Atenas (Suecia) y Constantinopla (Turquía), al teniente don Francisco Romero Ugalde Zubiau.

MATRIMONIOS.—Se le ha concedido licencia para contraer matrimonio con doña Ana Rivot Quiles, al capitán don Antonio Campaña Peinado.

—También se le concede permiso para contraer matrimonio con doña María Luisa de Abreu Ladrera, al teniente don Jesús Mendizábal Gortázar.

EN MADRID

El comerciante de Segovia Alejandro González Tovar muere a consecuencia del vuelco de una camioneta. El cadáver será traído hoy a esta capital

En la Puerta de Hierro, de Madrid, ocurrió el sábado un lamentable accidente.

Con dirección a la capital del Reino se dirigió una camioneta procedente de Segovia, que ocupaban Alejandro González Tovar, Eugenio Matesanz Pons y Gil Hidalgo. Al llegar el vehículo a un punto situado entre Puerta de Hierro y el puente de San Fernando, volcó, por causas que hasta ahora no se han averiguado, y a consecuencia del vuelco resultaron con heridas muy graves Alejandro y Eugenio, y Gil Hidalgo con varias lesiones leves. Los tres heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde se les prestó asistencia. Desde allí los dos graves fueron conducidos, uno, al Equipo quirúrgico del Centro, y el otro al hospital de la Princesa.

A las dos horas de ingresar en el benéfico establecimiento, a que fué conducido, falleció Alejandro González Tovar.

Sufrió la fractura del cráneo.

Parece ser que el muerto iba a Madrid para hacerse cargo de una partida de vino, con destino al establecimiento que posee en la plaza de San Esteban, de Segovia.

El cadáver será traído a esta capital a las siete de la tarde, a cuya hora se verificará el sepelio, formándose la comitiva fúnebre en la Puerta de Madrid, para, desde allí, dirigirse al cementerio. La trágica muerte del señor Gonzalez Tovar ha sido muy sentida en este vecindario, pues el difunto contaba con muchas simpatías y amistades por su laboriosidad y honradez y por su afable carácter.

Lamentamos el percance que le ha costado la vida, exteriorizando nuestro sentimiento a sus desconsolados hermana doña Valentina, tías, sobrinos y demás parientes, deseándoles mucha resignación para sobrellevar la horrible desgracia que les llena de intenso desconsuelo.

De sociedad

Viajes

Han llegado:

De Madrid, la vizcondesa de Altamira y sus hijos.

—De Valencia, el catedrático de Historia de aquella Universidad, señor marqués de Lozoya, acompañado de su distinguida y respetable madre.

Ayer pasó el día en esta capital el celebrado poeta y dramaturgo, don José Rincón Lazcano.

Han salido:

Para Avila, la distinguida señora doña María Martelo, esposa del gobernador militar de Segovia, el general de brigada don Cristóbal de la Peña Abuin.

Una información para «Estampa»

Ayer pasaron el día en Segovia y Zamarramala el redactor-jefe de la popular revista gráfica «Estampa» don Vicente Sánchez Ocaña, el colaborador de esa revista y paisano nuestro don Ignacio Carral y el fotógrafo don Gerardo Contreras, quienes obtuvieron numerosas fotografías y amplios datos para varias informaciones que próximamente aparecerán en dicho semanario gráfico.

El príncipe de Asturias

Hoy, a las cuatro de la tarde, es esperado en San Ildefonso el príncipe de Asturias, quien permanecerá una larga temporada en el inmediato Real Sitio.

A recibir a S. A. han acudido a La Granja el gobernador civil y las demás autoridades de Segovia y la provincia.

Exámenes

Ha terminado la carrera de piano en la Escuela Nacional de Ciegos, con brillante calificación, el distinguido joven don Rafael Onrubia, hijo del prestigioso comandante don José Onrubia y discípulo de don Enrique Villalba, a quienes damos la más cordial enhorabuena.

Petición de mano

Por los señores de Vázquez (don Camilo) y para su hijo el joven teniente de Artillería don Gregorio, con destino en el 16.º Ligero, ha sido pedida la mano de la bella señorita Manola Gimeno, hija del que en vida fué jefe de Telégrafos de Segovia, don Antonio.

La novia pertenece a una de las familias más estimadas en Segovia.

La boda se celebrará en el mes de Octubre.

Reciba el futuro matrimonio nuestra anticipada enhorabuena.

Corte de bata, batista, dibujos de novedad, 1,50.

Camisetas caballero, manga corta, una peseta.

Toallas de felpa (800 docenas para liquidar).

Camisas de caballero, el surtido más extenso y variado.

:-: CASA FERMIN :-:

Isabel la Católica, 6

Alcaldía Constitucional de Segovia

ANUNCIO

La Comisión municipal permanente, en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de los corrientes, autorizó a esta Alcaldía para nombrar agente ejecutivo con el fin de que proceda a hacer efectivos por la vía de apremio las cédulas personales que quedaron pendientes en el año último de 1927, con la remuneración de una tercera parte del importe del recargo, según determina el artículo 61 de la vigente instrucción de cédulas personales.

Y a fin de que los interesados que se encuentren con aptitudes para desempeñar dicho cargo puedan solicitarlo, se les advierte, por medio de este anuncio, que el plazo para la admisión de instancias será de ocho días, a contar desde el en que se publique en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial y en el periódico EL ADELANTADO DE SEGOVIA, dirigidas al señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Segovia, 15 de Junio de 1928.—El alcalde, **Claudio Moreno.**

Pastos se arriendan para ganado lanar, en «Las Casillas», jurisdicción de Segovia. Para tratar, en El Mercado, con Remigio García.

Se necesita muchacha, que sepa bien de cocina. San Clemente, número 1, 2.º

Se admiten proposiciones para carbonear encina en la Dehesa de Aldealgordo, provincia de Avila, empezar en 1.º de Noviembre. Informarse en la misma dehesa.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1 TARDE

El Rey sale de Palacio

A las diez de esta mañana salió de Palacio en automóvil Su Majestad el Rey, con uniforme de diario, acompañado del general Berenguer y ayudante comandante Sierra, con el fin de visitar el campamento de Carabanchel, en donde efectúan prácticas los coroneles de las distintas Armas de la guarnición.

A las doce treinta regresó a Palacio.

En audiencia

Recibió el Rey, a continuación, en audiencia, a varias personalidades, entre ellas a la señora Espinosa de los Monteros, que fué a dar las gracias a don Alfonso por el pésame que la envió con motivo de la muerte de su padre el marqués de Valtierras.

El príncipe de Asturias

Esta mañana estuvo paseando por la Casa de Campo el príncipe de Asturias.

La infanta Beatriz de Orleáns

En Palacio estuvo esta mañana la Infanta doña Beatriz de Orleáns en visita de cortesía a SS. MM.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 3,30 TARDE

La mañana del presidente

Esta mañana estuvo en el ministerio de Estado el general Primo de Rivera, despachando con el señor Almeida, jefe del Gabinete diplomático.

En dicho Ministerio recibió numerosas visitas, entre ellas, las de don Francisco Espinosa de los Monteros, duque de Ansalfi, ministro del Brasil, cónsul general de Constantinopla y obispo de Goyena (Venezuela).

Después marchó a Guerra, donde recibió a los señores Martínez Anido, Yanguas, Marvá y al gobernador civil de Alicante.

En el patio del Ministerio se impresionó una película hablada, durante la cual pronunció el presidente un discurso de tonos patrióticos. La película está destinada a América.

Esta noche cenará el marqués de Estella en la Embajada francesa.

¿Un terremoto?

Barcelona.—A las tres treinta y dos de esta tarde los sismógrafos de Tortosa han registrado un terremoto a 9.550 kilómetros de distancia.

Después, acompañada por varias damas de la nobleza, paseó por la población.

Construcción de 50 casas baratas

Palencia.—Esta mañana ha tenido lugar el acto de colocar la primera piedra del grupo de 50 casas baratas en proyecto de construcción por la Cooperativa de funcionarios de Policía gubernativa.

Se edificarán estas casas, en su mayor parte, en los terrenos que el Ayuntamiento ha cedido a tal fin.

Al acto asistió el director de Seguridad y otras personalidades.

El presidente de la Cooperativa, teniente Aliño, discurseó, exponiendo la larga tramitación que ha sufrido el expediente hasta verse en plan de aprobación.

El acto resultó brillantísimo.

Nuevo capitán de la Benemérita a Segovia

El capitán de la Benemérita don Pablo Incera, que prestaba servicios en la Comandancia de Santander, ha sido destinado a la séptima compañía de la de Segovia.

Cuatro mil viviendas económicas

En el teatro Goya, de Barcelona, ha dado la anunciada conferencia el alcalde de Zaragoza, acerca del proyecto de construir en la capital de Aragón 4.000 viviendas económicas.

Camioneta despeñada

Oviedo.—Cerca de Pravia, en el puente llamado de Peñaflor, una comioneta cayó a la vía férrea de la Compañía Vascongada, resultando tres viajeros muertos y diez heridos graves.

El nuevo prelado

Pamplona.—En la Catedral se verificó la toma de posesión del nuevo obispo doctor Muniz, haciéndolo en su nombre el deán.

El obispo hará su entrada oficial el día 29 del corriente mes.

MENCHETA

GRAN RESTAURANT

—¿Pregunta usted dónde se sirve el mejor helado, mantecado?
—¿Dónde va a ser? donde siempre:
EN
"LOS GABRIELES,,
Cerveza helada, vermohuts, sidras, refrescos legítimos de Játiva y aperitivos.
Mariscos frescos todos los días. Hay calamares fritos, mojama de Alicante, inmenso surtido en aperitivos de todas clases.
EN "LOS GABRIELES,,
es donde mejor se sirve de comer; más de sesenta raciones diferentes todos los días, mantecado helado, 60 céntimos uno
SE SIRVE A DOMICILIO
Ochoa Ondátegui, 3 Segovia

SUELTOS

Al comprar café, exigir la marca "El Gato Negro,, y su calidad insuperable os gustará tanto que no gastaréis otro.
Representante: Fernando Martín.-Segovia

ALCALDIA DE LA LOSA

Se halla recogida una potra, pelo negro, de unas siete cuartas y un potro, de pelo negro, cuyas caballerías serán entregadas al que acredite ser su dueño, previo pago de gastos ocasionados.

La Losa, 15 de Mayo de 1928.—El alcalde, **Félix Dueñas.**

Pastos Se arrienda la rastrojera y barbechera de Redonda nuevo, desde el 1.º de Julio o desde esta fecha, para 20 ó 24 vacas. Razón en dicho caserío

Traslado Por derribo; ha sido trasladada la posada de la «Paloma» a la calle de Escuderos número 19 (antigua posada del Toro), hoy parador de la «Paloma», el dueño, Juan Ayuso.

Vendo «Huson», siete plazas, cerrado, seminuevo, o cambio por coche pequeño. Informarán Gregorio Landeta, en Cuéllar.

Aventadora La Segoviana

Taller de construcción y reparación

Antolín Guantes

Calle Cantarranas, 7, Segovia

Se vende una vaca suiza, recién parida, del segundo parto, produce trece azumbres. Para tratar con Cándido Jimeno, en Escalona de Prado

Pastos Se arrienda la dehesa de San Antonio, desde el 8 de Julio Dará razón, caserío de Redonda nuevo, O. Gil.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas azoadas muy radiactivas
Reumatismo, catarros, gripe mal curada
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Servicio esmerado. Cocina selecta.
15 de Junio a 30 de Septiembre

ALMACEN DE PESCADOS
DE
JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de nadie pueda ser que sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

He aquí los precios:

Merluza	1,50 y 1,25
Congrio	1,75
Besugos	0,80
Pescadillas gordas	1,10
Idem terciadas	0,90
Lenguadinas	0,80
Mero	2,00
Sardinas	0,80

Labradores, segadores

¿QUEREIS SEGAR SIN TRABAJO?

Comprar las hoces en casa los vaciadores que las dan garantizadas; lo mismo garantizamos navajas de afeitar, tijeras y toda clase de herramientas vendidas en esta casa. Afilado y vaciado de toda clase de herramientas cortantes

CUCHILLERIA ARIAS **Cronista Lecea, 14**

M.C. 2022

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritismo y obesidad
Millares de curas :: Exquisito trato, posición única :: Espléndida situación
Parques, jardines, lago, casino
Habitaciones para todas las fortunas

TERMAS PALLARES

Informes directos al arrendatario en el establecimiento Balneario, que dispone de todos :: los modernos elementos balnoterápicos :: Cascada única para inhalaciones :: Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales

ALHAMA DE ARAGON.—PARADA OBLIGATORIA DE TODOS LOS TRENES, INCLUSO LOS EXPRESOS

APOPLEJIA

PARALISIS

Se evita y cura radicalmente

con **Antiapoplético "BERDAGUER,,**

Depura y activa la circulación de la sangre

26 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralítico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta..., no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIAPLOPETICO BERDAGUER, que á millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina

De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7, y principales farmacias de España

Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, principal, BARCELONA

Longines, 65 pesetas; Omegas, 50 pesetas; Ancoras de precisión, garantizados, 30 pesetas

Despertadores garantizados, 6 pesetas; miniaturas, 10 pesetas; el mejor tan tan, 17,50 pesetas

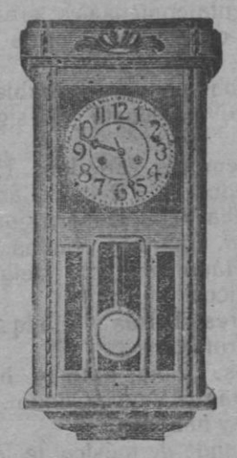

Relojes pared, estilo moderno, 50 pesetas; caja reloj pared, con despertador, 18 pts.

Relojes oro de ley, 50 pesetas; chapados oro, 35 pesetas; chapados oro redondos, a 20 y 30 pesetas; de níkel garantizados, desde 12 pesetas; Ancoras de precisión garantizados, a 30 y 35 pesetas, Longines Omegas, precios como nadie. Composturas en toda clase de relojes garantizados

Casa MOZO, Isabel la Católica, 5 — **Relojería, joyería, objetos para regalo**

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas

Baños. Duchas. Inhalaciones. Pulverizaciones. Rápidas curaciones de picores. Sarna. Eczemas y úlceras de **PIEL**

Curan **BRONQUITIS** crónicas, consecuencias **GRIPALES,** asma, **GARGANTA** y **NARIZ,** artritismo, anemia, reumatismo

Verdadero Sanatorio. Magnífico parque. Clima seco, sanísimo

A 16 kilómetros de Miranda. **Precios económicos**

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.—MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA — BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo

En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una

HOTEL FORNOS

¡Agricultores!

Abonad con «Nitrato de sosa de Chile». Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile

Barquillo, 21, Apartado núm. 6.—MADRID

Débiles da Vida y Juventud

Elíxir Callol

Es rápido científico agradable

Representante

Para la provincia, lo necesita importante fábrica de medias. Escribir con referencias a R. C. HELIOS, Rambla San José, 25.—BARCELONA

Minas de carbón

Fabricación de cok

:: VALENTIN H. ARENAS ::

OVIEDO

AMBICION

¿Cuál es la primera cualidad necesaria a todo el que quiera triunfar? Todos los grandes hombres fueron ambiciosos. Para triunfar en la vida hay que serlo. Pero no hay que confundir la ambición con la avaricia o la mezquindad, pues éstas son elementos de fracaso

Nuestro curso ha ayudado a muchos hombres y mujeres a desarrollar la clase de ambición que les valió el triunfo en la vida

Usted puede lograr el que otros lograron Nuestro curso puede usted seguirlo sin abandonar sus ocupaciones de un modo agradable, fácil y casi sin gastos, dedicando tan sólo unos minutos a ese estudio

Envíe el adjunto cupón y recibirá gratis un interesante folleto en que se describe nuestro curso. Pídalo usted hoy mismo

SU PORVENIR ESTA EN SUS MANOS

EDITORIAL DEL NORTE

Jardines, 4, 6 y 8.—Madrid

Envíenme gratis y sin compromiso por mi parte folleto explicativo del curso de educación mental del doctor Stephenson.

Nombre..... .....

Señas..... Población..... Provincia.....

Balneario de Arnedillo

Aguas termales, clorurado-sódicas, especialísimas en la curación del reumatismo en todas sus formas, heridas, fracturas, gripe mal curada, etcétera.

Aplicaciones completas de lodos vegeto-minerales.

Hotel de Balneario, todo confort; 8 a 15 pesetas, pensión completa. (Automóviles estación). — **Calahorra**

15 Junio a 30 Septiembre

Plazas de 4.000 a 12.000 pesetas

Véase «Gaceta» del 16 de Marzo último sobre oposiciones interventores de fondos y pídanse detalles, preparación, a

DEL RIO **Magdalena, 6**

MADRID

Licenciados del Ejército

Muchos destinos públicos para sargentos, cabos y soldados. Informes, gratis, único serio en España

CENTRO GESTOR

Plaza de Salmerón, 3.--MADRID

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

Unico eficaz para curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, PREDISPOSICION a CONTRAERLOS y CÓLICOS NEFRÍTICOS.

Instalación única en España.--Ferrocarril a Santander.--Telégrafo Giro Postal.--Garage.--Ténnis

MERCADOS

Cotizan:

SEGOVIA

Trigo, a 91 1/2 reales la fanega.
Centeno, a 65 íd., íd.
Cebada, a 49, íd., íd.
Algarrobas, a 80 íd., íd.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, a 90 reales la fanega.
Centeno, a 62 íd., íd.
Cebada, a 46 íd., íd.
Algarrobas, a 76 íd., íd.

RIAZA

Trigo, a 21,55 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 16,50 íd., íd.
Cebada, a 13,00 íd., íd.
Algarrobas, a 16,50 íd., íd.
Yeros, a 16,50 íd., íd.

SEPULVEDA

Trigo a 22,00 pesetas la fanega de 94 libras.
Centeno, a 15,50 íd., íd.
Cebada, a 14,00 íd., íd.
Yeros, a 17,50 íd., íd.
Algarrobas, a 16,50 íd., íd.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, a 90 reales las 94 libras.
Centeno, a 60 íd., íd.
Cebada, a 44 íd. la fanega.
Algarrobas, a 71 íd., íd.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, a 91 y 91,50 reales la fanega.
Cebada, a 49 íd., íd.
Algarrobas, a 76 íd., íd.

VALLADOLID

Trigo, a 91,00 reales fanega.
Cebada, a 48 íd.
Centeno, a 65 íd.
Algarrobas, a 76 íd.

BURGOS

Trigo, a 88 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 59 íd., íd.
Cebada, a 48 íd., íd.
Avena, a 56 íd., íd.

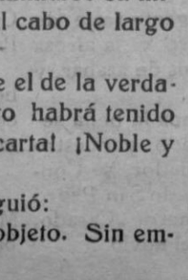

LO MEJOR PARA LAS CANAS "LA HIGIÉNICA"
Agua vegetal de Arroyo
Maravilloso producto para restablecer a los cabellos blancos a su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa; puede aplicarse con la mano.
En la Unica premiada en varias Exposiciones nacionales y extranjeras con medalla de oro y plata.
Pídase en Perfumerías y Peluquerías.
¡Desconfiar de las imitaciones! 60 años de éxito.

158 FOLLETIN DE «EL ADELANTADO»

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—Sin embargo...

—Un puñal destrozó el corazón del amante y el dolor debe haber destrozado el corazón de la mujer amada.

—Las heridas se cicatrizan

—Y matan antes de cicatrizarse.

—De todas maneras, si podemos consolar al que sufre...

—Siempre es un beneficio.

—Señora, que el cielo os guarde.

—Hasta otro día, comendador.

—Apenas Blanca estuvo sola, cambió de expresión su rostro.

—¡Ah!—exclamó—. ¡Cuánto he sufrido...!

Largo rato pasó antes de que pudiera pronunciar una palabra más.

Luego, dijo:

—¿Es verdad que el marqués no había muerto cuando yo estampé en su noble frente el beso de eterna despedida? ¿Es verdad que me conoció y que pensó en mí antes de expirar...? No, no lo creo... ¿Qué clase de encargo había de hacer al comendador...? Mienten, intentan engañarme... ¡Oh...! No caeré en el lazo... No se equivoca Luis: el comendador con su apariencia de noble severidad, es un intrigante, lo mismo que cuantos rodean al monarca; pero, afortunadamente, no ha tenido bastante habilidad. Por lo demás, me ha hecho un beneficio, porque ya estoy convencida de que el miserable que espiaba a Luis no obedecía las órdenes de doña Ana de Mendoza, y esto me tranquiliza hasta cierto punto. Muy pronto hemos de salir de dudas, porque muy pronto ha de resolverse esta situación.

En tanto que así pensaba la doncella, el comendador volvía a su casa y decía para sí:

—Tendré que convencerme de que Antón no se equivoca y que doña Blanca es la que busco, así como su paje es el diablo; pero necesito una prueba que no dé lugar a duda, pues de otro modo no me arriesgo a dar a conocer la verdad. ¡Oh...! Si el rey supiera que vive el marqués de Poza, que yo le amparo y que he representado una farsa, ¡pobre cabeza mía...! No la tengo muy segura sobre los hombros. Algo he conseguido, porque estoy sobre la pista, y más o menos tarde conseguiré todo lo que deseo.

CAPITULO LXXXV

De cómo Felipe II y sus cortesanos estaban a punto de volverse locos

Desde que el príncipe fué preso no había visto la luz del sol; las ventanas de su aposento estaban clavadas y cerrada la puerta, de manera que para él era aquel encierro lo mismo que el más obscuro calabozo. Una lámpara ardía constantemente, a menos que don Carlos quisiese apagarla para dormir. Con nadie hablaba, porque no se le permitía a nadie entrar allí, y aun la infanta doña Juana, cuyo noble corazón compadecía las desgracias de su sobrino, tuvo el disgusto de que se le negase visitarle.

En aquella soledad, en aquella eterna noche entristecióse el príncipe, abatióse su espíritu y su cuerpo empezó a debilitarse.

A las ocho de la mañana del siguiente día en que tuvieron lugar los sucesos que dejamos referidos, paseábase lentamentente don Carlos en su encierro. Estaba en extremo pálido y parecía haber enflaquecido. Su mirada era triste y había perdido su acostumbrada viveza. No parecía ya aquel joven impetuoso, de enérgicos movimientos y de altanero continente.

—¡Isabel!—decía con lánguido acento—. ¡Angel de mis sueños de ventura! ¡Unico consuelo de mis amargos pesares, luciente estrella que sólo te dejabas ver en el negro horizonte de mi porvenir, dulcísimo recuerdo que calmaba los dolores agudos de mi corazón, para siempre te perdí! ¡Ya no volveré a verte, ya la esperanza no puede alentarme...! ¡Oh...!

Tras estas palabras sintió más débil su cuerpo y tuvo necesidad de sentarse.

Mil tristísimas y contrarias ideas acudieron a su imaginación. Por momentos solía animarse su mirada y sentía renacer sus fuerzas. Al cabo de largo rato, dijo:

—No me queda otro consuelo que el de la verdadera amistad de ese niño. ¡Cuánto habrá tenido que arriesgar para enviarme esta carta! ¡Noble y generoso corazón!

Meditó algunos instantes y prosiguió:

—Creí que la llave tendría otro objeto. Sin embargo, tal vez podía servirme para matar a Ruy Gómez: un golpe dado con acierto en la cabeza... Pero me siento muy débil, y... empeoraría mi situación. Sigamos los consejos de ese niño, en el que no se sabe qué admirar más, si su corazón o su ingenio.

Luego gritó:

—¡Ruy Gómez!

Abrióse la puerta y el de Eboli entró.

—¿Me ha llamado vuestra alteza?

—Sí—dijo don Carlos.

—Espero vuestras órdenes.

—¿Os burláis de mí? ¿Qué órdenes he de dar cuando la tenéis de no obedecerme?

—Perdone vuestra alteza.

—Os llamo, señor favorito, para daros la enhorabuena por la confianza que habéis merecido del rey.

Ruy Gómez miró con extrañeza a don Carlos y contestó:

—No os comprendo, señor.

—¿Queréis fingiros ignorante para guardar mejor el secreto? Inútil es vuestra reserva, porque todo lo sé.

—Repito que no comprendo a vuestra alteza.

—Pues voy a daros una noticia, a contaros cuanto sucedió ayer, a pesar de que no debe ser para vos cosa nueva, cuando a estas horas nadie lo ignorará.

—Tengo la honra de escucharos.

—Ya sabéis que se reunió el consejo de Estado para ocuparse de mí. Hicieron información, tomaron declaraciones, pusieron notas, y así ocuparon desde la una de la tarde hasta las nueve de la noche. El bueno de Hoyos hizo las veces de secretario, y por cierto que mucho le hicieron escribir.

M.C.D. 2022